

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Orden de 24 de octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 58, de 27 de marzo, por la que se autoriza el cambio de titularidad al centro docente privado de educación especial «Santa Teresa de Jesús» de Granada.

Advertido error material en la Orden de 14 de marzo de 2023, por la que se autoriza el cambio de titularidad al centro docente privado de educación especial «Santa Teresa de Jesús» de Granada, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el resultando primero, donde dice:

«Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 12 unidades de educación básica especial con 138 puestos escolares, por Orden de 10 de marzo de 1997 (BOJA de 24 de abril);»

Debe decir:

«Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 12 unidades de educación básica especial con 138 puestos escolares, por Orden de 10 de marzo de 1997 (BOJA de 24 de abril), y 6 unidades de formación para la transición a la vida adulta con 90 puestos escolares;»